



IAP-PUEBLA

Instituto de Administración Pública
del Estado de Puebla, A.C.

**Humanismo Mexicano
y Transformación**

P R I M E R
Informe
de
Gestión

— 2 0 2 4 - 2 0 2 5 —

Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo



PRIMER
Informe
de
Gestión

— 2024 - 2025 —

Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo

ÍNDICE

3	Presentación
5	1. Entrega-Recepción
7	2. Plan Estratégico de Desarrollo 2024-2030
9	3. Reestructura Administrativa
	Trabajo académico:
13	4. Acuerdos Académicos
16	a. Estratégicos
16	b. Becas para los programas académicos
16	• Oferta académica y nuevos programas académicos formativos
18	• Centro de Crecimiento Profesional
21	5. Congreso Internacional
25	6. Aspectos Financieros
26	• Carta intención para la Fiscalización Superior
27	• Seguridad Social
27	• Previsión Social
27	• Estrategia Fiscal para 2026
29	7. Prospectivas 2026
31	8. Reflexiones finales
33	9. Anexos



PRIMER
Informe
de
Gestión
— 2024 - 2025 —
Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo



**Humanismo Mexicano
y Transformación**

**PRIMER
Informe
de
Gestión**
— 2024 - 2025 —
Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo

Presentación

Presentación

Palabras del Presidente

Por mandato estatutario con fundamento en los **Artículos Vigésimo Sexto y Vigésimo Octavo, fracción III y V** de los Estatutos Sociales concuro ante ustedes consejeras y consejeros miembros del Consejo Directivo del Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, A. C. a rendir el Primer Informe de Gestión al frente de esta noble institución.

Con gran orgullo y responsabilidad presento a ustedes el primer informe de actividades correspondiente a la gestión 2024-2025. Este informe no solo representa una obligación institucional sino también una acción de **transparencia, de rendición de cuentas y de compromiso con mejorar el servicio público en Puebla y nuestra Patria.**

El 11 de diciembre de 2024, iniciamos un proceso ordenado de **entrega-recepción** que nos permitió conocer a fondo la estructura, los avances y las áreas de oportunidad.

Desde entonces trabajamos con la convicción y con un propósito claro: **Fortalecer al IAP-Puebla** como un referente en la formación de servidores públicos de excelencia, **comprometidos con el desarrollo de nuestro Estado y de nuestra Patria.**

La asamblea extraordinaria del día 11 de diciembre del año 2024, tuvo a bien conocer la renuncia de las y los consejeros, asimismo los miembros asociados la cual fue aceptada. La asamblea procedió a la aceptación de nuevos miembros del Consejo Directivo y Asociados.

Respecto a los miembros del Consejo Directivo se acordó incorporar a siete integrantes y el nombramiento del presidente de éste, recayó en mi persona, su servidor Francisco Javier Muñoz López.



Francisco Javier Muñoz López

Presidente del IAP-Puebla



**Entrega-
Recepción**



**Humanismo Mexicano
y Transformación**

P R I M E R
Informe
de
Gestión
— 2024 - 2025 —
Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo



Entrega-Recepción

De inmediato -al término de la asamblea- nombré a los miembros de la comisión de recepción para iniciar este proceso. **Fase que concluyó el seis de enero de 2025.**

Se identificaron varios aspectos que de manera sucinta menciono:

- El gasto destinado a cubrir las plazas administrativas era mayor que las encargadas del trabajo académico.
- La concepción prevaleciente en los planes formativos y de actualización era la generación de gerentes públicos, modelo educativo ligado al periodo neoliberal.
- La orientación de la oferta educativa no respondía adecuadamente a las necesidades de formación y actualización que exige la sociedad para la solución de sus problemas y el proyecto de gobierno, así como las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.
- Respecto a la situación financiera se observó falta de información de estados y recursos financieros; mismos que no implicaron la paralización de las actividades del Instituto.
- En el aspecto de archivos escolares se encontraron varias anomalías, mismas que nos encargamos de subsanar.





**Plan
Estratégico
de Desarrollo
2024-2030**



**Humanismo Mexicano
y Transformación**

**P R I M E R
Informe
de
Gestión
— 2024 - 2025 —**
Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo

2. Plan Estratégico de Desarrollo 2024-2030

Concibo imprescindible para esta institución, disponer de un Plan Estratégico para hacer más efectivas las diversas acciones y, especialmente disponer de una orientación estratégica que brinde una visión y consecución prospectiva para la consolidación del instituto.

Nuestro esfuerzo estuvo centrado en la construcción de esta forma de encausar las diversas acciones que hemos concretado. El Plan Estratégico de Desarrollo 2024-2030, **fue aprobado el 24 de febrero por ustedes y ratificado por la asamblea general de asociados el día 4 de marzo del presente año.**

Nuestras acciones se han orientado en los lineamientos de nuestro Plan Estratégico: **Humanismo Mexicano, Desarrollo compartido: Lo local y lo territorial, Debate de lo público y político, Pensar Puebla en Grande, Gobernabilidad Democrática, Equidad de Género y Derechos Humanos, Gobernabilidad Digital, Gobierno Innovador para la Transformación.** Estos grandes ejes han sido la hoja de ruta para transitar en la consolidación académica y administrativa del Instituto y el horizonte de nuestra orientación.

Representa la orientación estratégica para concretar nuestras actividades **de ser una organización coadyuvante en la formación, actualización, capacitación y profundización** de conocimientos para que los servidores públicos contribuyan en las transformaciones, en las prácticas de gobierno y la consecución de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

Nuestra visión de futuro implica la imprescindible consolidación académica, administrativa y financiera para contribuir de manera efectiva en la generación de servidores públicos tanto del ámbito estatal como municipal, así como de los poderes públicos constituidos en agentes de cambio para la conformación de un mejor gobierno; capaces de generar acciones tendientes a consolidar la gobernanza para el bienestar y la justicia social.

Con fundamento en las orientaciones estratégicas de nuestro Plan estratégico rector, consideramos pertinente agrupar las diferentes actividades a desarrollar en cinco aspectos que comprenden tanto las actividades hacia el funcionamiento del Instituto como hacia la acción de nuestra organización en el ámbito estatal, municipal y nacional.

Consolidación de la eficiencia y eficacia del Instituto, Generación de conocimiento para la innovación gubernamental estratégica, formación y capacitación para una mejor función pública, Vinculación con la gestión pública estatal y municipal, Análisis y discusión de temas estatales, nacionales e internacionales.

El diagnóstico realizado, mostró la necesidad de una orientación académica con perspectiva precisa para motivar el **Desarrollo de la Ciencia de la Administración Pública.** Consideramos que ello, es el camino acertado para generar **Administradores Públicos: Científicos Sociales** en la perspectiva de una formación técnica científica de frontera, así como una orientación social que posibilite un mejor gobierno y una mejor sociedad.

La gestión pública que realizamos en nuestra organización con mucho empeño desde el primer

momento en que tomamos posición el día 11 de diciembre del año pasado, ha estado orientada a la búsqueda de la consolidación académica con orientación estratégica de ser una organización coadyuvante para con los gobiernos: estatal y municipales, así como con los poderes públicos constitucionalmente establecidos.

Como afirmamos en líneas anteriores **el porcentaje del gasto en plazas administrativas era mayor al destinado a la labor académica e investigación**, no correspondía a la esencia del Instituto: El quehacer académico. Por lo tanto, procedimos a modificar esta situación de manera inmediata, logrando incrementar de 32% al 39% el gasto en plazas de carácter académico.



Escanea el código
para acceder a
material multimedia



Reestructura administrativa



**Humanismo Mexicano
y Transformación**

**PRIMER
Informe
de
Gestión**
— 2024 - 2025 —
Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo

3. Reestructura administrativa

Con la finalidad de adecuar la labor académica y administrativa de nuestra Institución, procedimos al análisis exhaustivo de los Estatutos Sociales. Como resultado de este análisis propusimos a este Consejo Directivo modificaciones sustantivas como: **En una primera fase, realizada entre diciembre de 2024 y enero 2025, se suprimió la Vicepresidencia misma que fue ratificada el cuatro de marzo de 2025.**

Se procedió a la creación de la Secretaría General Académica y la Secretaría General Administrativa y Financiera, dos secretarías para atender las correspondientes áreas.

Se hace mención sobre la **remuneración del Presidente del Consejo Directivo del IAP Puebla, así como los consejeros que desempeñen funciones de carácter directivo. Se aprueba que ambas figuras reciban una remuneración por su trabajo; en calidad de empleados al servicio del Instituto.**

Además, se consideró conveniente la creación de la Dirección de Consultoría con la finalidad de lograr el acompañamiento en la gestión pública de dependencias y entidades de la administración estatal, así como las administraciones municipales, para contribuir de forma efectiva con la eficiencia y eficacia en los ámbitos de gobierno mencionados; además de generar experiencia en la gestión pública y recursos económicos para solventar los gastos para el desarrollo del Instituto. Se precisaron las funciones de la Dirección de Vinculación Política y Social y se creó la Dirección de Coordinación de Asesores.

Decisiones ratificadas por este Consejo Directivo y la Asamblea General de Asociados el día veinticuatro de febrero y cuatro de marzo respectivamente.

Los acuerdos anteriores, significaron una acción de suma importancia para la reestructura administrativa, a efecto de lograr mayor eficiencia, eficacia y la evaluación permanente para lograr estándares de mayor incidencia efectiva en las labores que desarrolla el Instituto.



Preocupados siempre por adecuar los cargos y estructura administrativa para responder a las exigencias que nos imponen las necesidades de consolidar nuestra organización, al cumplir 6 meses de gestión, **gire la circular 004 con fecha seis de junio del 2025 en la que instruí tanto a la Secretaría General Académica como a la Secretaría General Administrativa y Financiera: evaluar el funcionamiento de la estructura y sugerir los cambios que consideren pertinentes para su mejora** y así responder con efectividad a las necesidades de formación de los servidores públicos. Esto propició el análisis y la propuesta de cambios para hacer más eficiente y pertinente el desempeño del personal y la modificación adecuada a la estructura administrativa, resultado de ello procedimos a la concreción de los siguientes acuerdos.

La creación de la Secretaría General Ejecutiva y una Estructura Administrativa auxiliar a la Presidencia. Se consideró necesario **suprimir la coordinación de asesores, la transformación de la Jefatura de Planeación y Calidad a la de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, creación de la Coordinación de Comunicación Social y Prensa, la Dirección de Vinculación Política y Social, estas dependiendo de la Secretaría General Ejecutiva.**

Asimismo, **tres lineamientos que representan una necesidad imprescindible para nuestra consolidación académica:**

1. **El desarrollo de la investigación aplicada.**
2. **El impulso de la consultoría.**
3. **Publicación de materiales académicos,**

Hemos considerado adecuado **iniciar en el mes de enero las actividades de la Dirección de Investigación Aplicada y Consultoría.** Concebimos que estas actividades académicas se desarrollen de manera integrada al desarrollo de la investigación aplicada, ya que indisolublemente debe estar vinculada la consultoría.

La realización de investigaciones aplicadas y consultoría al sector público municipal fortalecerá la experiencia del Instituto y estaremos vinculados a la práctica de gobierno, el apoyo a la instrumentación de la función pública será un factor de retroalimentación en la estructuración de nuestros progra-

mas formativos. Bajo estos parámetros, **pongo a su consideración, consejeros y consejeros la creación de la Dirección de Investigación Aplicada y Consultoría, así como la Coordinación Editorial.**

Todo lo anterior será un factor de dinamismo académico para la enseñanza aprendizaje en nuestros programas de actualización, capacitación y formación, asimismo de divulgación para el apoyo a la función pública, la academia y los profesionales interesados en los temas de gobierno y administración pública.

Es pertinente conformar la Coordinación Editorial, para definir la política y desarrollo de esta actividad, les propongo crear esta instancia para iniciar sus labores de manera formal para el inicio del año próximo.

Actividades académicas centrales para continuar el proceso de consolidación académica y contribución de nuestra organización al desarrollo de buenas prácticas en la función pública y la generación de conocimiento.



IAP-PUEBLA

Instituto de Administración Pública
del Estado de Puebla, A.C.

**Humanismo Mexicano
y Transformación**

Trabajo Académico

PRIMER
Informe
de
Gestión

— 2024 - 2025 —

Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo



**Humanismo Mexicano
y Transformación**

P R I M E R
Informe
de
Gestión
— 2024 - 2025 —
Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo



Acuerdos Académicos

Trabajo Académico

Acuerdos académicos:

- a. Estratégicos
- b. Becas para los programas académicos

**Oferta académica y nuevos programas académicos
formativos**

Centro de Crecimiento Profesional (CCP)





4.- Acuerdos Académicos

En el transcurso del año hemos suscrito **27 convenios de colaboración y cooperación** con instituciones de la administración estatal, municipal e instituciones educativas del estado, así como: **el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Instituto Sonorense de Administración Pública**, los agrupamos en dos estatus que corresponden a los objetivos e implicaciones para la actividad y metas de **consolidación académica**.

a. Estratégicos

Con la finalidad de hacer sinergia con diferentes organizaciones afines a las actividades que desarrolla el Instituto, suscribimos convenios para conjuntar esfuerzos, destacan la Escuela Libre de Derecho, el H. Congreso del Estado, Facultad de Administración de la BUAP, El Colegio de Puebla, El Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, El Instituto Sonorense de Administración Pública entre otros.

b. Becas para los programas académicos.

Este tipo de convenios está diseñado para generar una mayor cobertura de acceso a nuestros programas formativos para los servidores públicos.

El esquema general de otorgamiento del programa de becas es 33% otorgada por la institución, 33% por el Instituto y 34% lo absorbe el interesado. Actualmente disponemos de una matrícula de 92.9% de alumnos becados, de un total, de **398 alumnos inscritos**.

Oferta académica y nuevos programas académicos formativos.

En junio pasado el Instituto generó la oferta académica 2025, las labores de promoción realizadas y el prestigio de la organización permitieron superar el ingreso comparado con el año inmediato anterior.

Disponemos de siete programas formativos: Doctorado en Administración Pública, Maestrías en Gobierno y Administración Pública, Igualdad





Humanismo Mexicano y Transformación

Oferta académica Programa de Profesionalización 2025

Enfrenta con éxito la transformación que experimenta Puebla y nuestra patria.



Centro Evaluador de Competencias Laborales



Oferta de Capacitación



Licenciatura en Gobierno y Administración Pública
Modalidad No escolarizada (En línea).



Maestrías
Maestría en Auditoría Gubernamental
Modalidad escolarizada (Presencial).
Maestría en Finanzas Públicas
Modalidad escolarizada (Presencial).
Maestría en Gobierno y Administración Pública
Modalidad no escolarizada (En línea).
Maestría en Gobernanza y Gobierno Local
Modalidad no escolarizada (En línea).
Maestría en Igualdad Sustantiva y Administración Pública
Modalidad mixta (En línea y presencial).



Programas de Profesionalización
Doctorado en Administración Pública
Modalidad mixta (En línea y presencial).
Diplomados
Evaluación de Programas de Gobierno y Políticas Públicas
Modalidad semipresencial.
Inteligencia Artificial y la Administración Pública
Modalidad en línea.
Gestión de Archivos en la Administración Pública
Modalidad presencial.
Gobierno y Administración Pública con Igualdad Sustantiva
Modalidad en línea.
Gobierno y Estadística Social
Modalidad en línea.
Gobierno y Administración Pública: Nuevos Paradigmas
Modalidad en línea.
Dirección de Instituciones Públicas de Educación
Media Superior Modalidad en línea.

Informes
(Oferta de Capacitación de Formación Continua y Centro Evaluador de Competencias Laborales)
Centro de Desarrollo Profesional (CDP)
inscripciones_capacitacion@iap.puebla.edu.mx
10 Norte No. 2001 Col. Buenos Aires Puebla, Pue. CP 72260
Tel (222) 236 26 60, (222) 236 26 67 ext. 12, 14, 17, 18 y 26

www.iappuebla.edu.mx

 @iap.puebla
 iappuebla
 @IAP_Puebla
 iappuebla

Oferta Académica
Inicio de clases **19 septiembre 2025**

Inscripciones Abiertas
Informes programas presenciales y en línea
IAP-Puebla:
27 Orizaba No. 1409 Col. Noroeste, Puebla, Pue. CP 72260
Informes@iap.puebla.edu.mx ☎ 222 61 97 86
Tel. (222) 236 00 17, (222) 236 00 22 ext. 29 y 30
Envío de documentos digitales
aspirantes@iap.puebla.edu.mx



Sustantiva y Administración Pública, Finanzas Públicas, Auditoría Gubernamental, Gobernanza y Gobiernos Locales y la Licenciatura en Gobierno y Administración Pública.

La Administración actual de los programas, se distribuye en: veintiún grupos; ocho en línea y trece presenciales, con un horario de 18:00 a 22:00 horas, los viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

La tarea inicial para la formulación de la oferta consistió en la revisión del contenido y orientación de los planes de estudios.

Adoptamos dos decisiones estratégicas fundamentales, presentar a la SEP, la solicitud de dos nuevos RVOE's: **Las Maestrías en Gobierno y Administración Pública e Igualdad Sustantiva y una modificación a la Licenciatura en Gobierno y Administración Pública.**

Es importante resaltar que la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla nos ha modificado el estatus del Instituto: de escuela privada a escuela pública sectorizada, coadyuvante en la formación de Servidores Públicos.

También es de trascendental importancia informar que hemos integrado siete colegiados: uno para cada programa académico y recientemente integramos dos para el diseño y revisión de dos nuevos programas de Doctorado: "Doctorado en Finanzas Públicas" y, "Doctorado en Gobierno, Administración Pública y Bioética Social".

Asimismo, es necesario informar que disponemos de siete diplomados con registro de educación continua, con valor curricular para la actualización, capacitación y superación profesional: **Gobierno y Administración Pública: Nuevos Paradigmas; Gobierno y Bioética Social; Inteligencia Artificial y Administración Pública, Gobierno y Administración Pública con Igualdad Sustantiva; Evaluación de Programas de Gobierno y Políticas Públicas; Dirección de Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior; Gestión de Archivos en la Administración Pública** y están en proceso los diplomados en **Salud Pública con Igualdad Sustantiva; además de otro en: Implementación de la Norma ISO:9001 en la Gestión de Recursos Públicos.**



Escanea el código
para acceder a
material multimedia

Por otra parte, necesitamos dar apoyo bibliográfico a nuestros alumnos, docentes y egresados, para tal efecto modernizaremos los servicios de la biblioteca con el acondicionamiento del espacio para convertirlo en un confortable lugar de lectura y consulta de base de datos digitales y bibliográficos, asimismo en breve vamos a adquirir acervo bibliográfico actualizado.

Es importante informar a ustedes que recientemente fuimos aceptados en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), red de investigadores que opera como una ONG asociada con la UNESCO, lo que posibilita el registro y participación para realizar investigaciones en el ámbito latinoamericano; para tal efecto haremos invitaciones a expertos y científicos sociales para aprovechar lo mejor posible este espacio de conocimiento social, político, administrativo y para reflexionar el desarrollo económico.



Humanismo Mexicano
y Transformación



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Centro de Crecimiento Profesional (CCP)

El catálogo de actividad de capacitación de nuestro centro, está compuesto de 40 cursos, 21 talleres, 78 conferencias y 8 certificaciones en estándares competenciales.

Hemos ampliado la oferta de cursos en diferentes aspectos de la ejecución de la función pública, 26 para servidores públicos del ámbito estatal y 44 para el gobierno y administración municipal.

Programas de gobierno

Cursos para el Ámbito Estatal

1. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Caracterización.
2. Ejes y Programas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
3. Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2024-2030. Caracterización.
4. Ejes y Programas del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.
5. Administración de archivos en sujetos obligados: Retos y responsabilidades según la ley general de archivos.
6. Los retos de la Administración Pública ante las tecnologías disruptivas.
7. El Servidor Público y sus Responsabilidades Sociales.
8. Humanismo Mexicano.
9. Economía Moral.
10. Ética en el Servicio Público.
11. Bioética Social.
12. Planeación Gubernamental Estatal.
13. Construcción de Indicadores.
14. Metodología del Marco lógico.
15. Tablero de Control para la Acción Gubernamental Estatal.
16. Control Interno.
17. Seguimiento de Planes y Programas.
18. Elaboración de Informes de Gobierno.
19. Administración Organizacional Efectiva para Directivos y Mandos Medios.
20. Los 11 Estilos de Liderazgo.
21. Equipos de Trabajo de Alto Rendimiento.
22. Inteligencia Artificial.
23. Negociaciones Efectivas y Manejo de Conflictos.
24. Comunicación Social.
25. Inteligencia Emocional Aplicada al Ámbito Laboral.
26. Igualdad sustantiva.

Programas de gobierno

Cursos para el Ámbito Municipal

1. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Caracterización.
2. Ejes y Programas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
3. Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2024-2030. Caracterización.
4. Ejes y Programas del Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2024-2030.
5. Humanismo Mexicano.
6. El Servidor Público y sus Responsabilidades.
7. Economía Moral.
8. Ética en el Servicio Público.
9. Bioética Social.
10. Planeación Gubernamental Municipal.
11. Construcción de Indicadores.
12. Metodología del Marco lógico.
13. Tablero de control para la acción gubernamental Municipal.
14. Control Interno.
15. La importancia del ámbito del gobierno municipal.
16. Atribuciones y funciones del ayuntamiento.
17. El Rol de las autoridades Municipales.
18. Juntas Auxiliares, su papel orgánico.
19. Planeación para el desarrollo.
20. Seguimiento de planes y programas.
21. Reglamentación municipal.
22. Ley orgánica municipal.
23. Seguridad Pública.
24. Hacienda Municipal.
25. Marco jurídico de la hacienda pública municipal.
26. Participación de actores en el ámbito municipal.
27. Estrategias de ingresos municipales (catastro y otros ingresos).
28. Planeación urbana.
29. Servicios públicos municipales.
30. Desarrollo endógeno municipal.
31. Participación y organización social.
32. Administración Organizacional Efectiva para Directivos y Mandos Medios.
33. Los 11 Estilos de Liderazgo.
34. Equipos de Trabajo de Alto Rendimiento.
35. Inteligencia Artificial.
36. Negociaciones efectivas y manejo de conflictos.
37. Comunicación social.
38. Manejo de Desechos Sólidos.
39. Inteligencia Emocional Aplicada al Ámbito Laboral.
40. Turismo municipal.
41. Igualdad sustantiva.
42. Adquisiciones, arrendamientos y servicios.
43. Procedimientos de adquisición de obra pública.
44. La Contraloría Municipal como órgano en materia de responsabilidades de servidores públicos.



PRIMER
Informe
de
Gestión

— 2024 - 2025 —

Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo



**Congreso
Internacional**



**Humanismo Mexicano
y Transformación**

P R I M E R
Informe
de
Gestión
— 2024 - 2025 —
Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo

5. XII Congreso Internacional

En el mes de octubre los días **22 y 23** auspiciamos el **XII Congreso Internacional de la Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios de Futuro, A. C. (IAPAS)**.

Mediante el esfuerzo con instituciones afines, fuimos convocantes junto con la Facultad de Administración de la BUAP, Universidad de Sonora, La IAPAS, entre otras. Con la finalidad de analizar temas de Gobierno y Administración Pública, el congreso abordó la temática en 8 ejes.

Mediante el convenio de cooperación firmado entre nuestra institución y el H. Congreso del Estado fue posible su inauguración en sus instalaciones, en la casa del pueblo. En su desarrollo del **Congreso Internacional se disertaron tres conferencias magistrales, se otorgaron dos doctorados honoris causa y se expusieron 46 ponencias.**

Actividad académica de enorme trascendencia en asuntos de gobierno y Administración Pública, con la presencia de expositores de España, Perú, Ecuador y los estados de Sonora, Estado de México, Morelos, Ciudad de México, Oaxaca entre otros. Además, se instaló una mesa de trabajo de experiencias en la gestión municipal, con la presencia de Presidentes Municipales del Estado de Puebla.

Subrayo, que las 3 conferencias magistrales disertadas por distinguidos profesionistas de reconocido prestigio nacional e internacional, serán referencia académica de invaluable valor académico en la formación de las ciencias de gobierno y administración pública de futuros servidores públicos.

Es destacable la firma de la carta de intención para la suscripción de un convenio de cooperación académica entre nuestro Instituto y la Universidad de Alcalá de Henares, España.

Por otra parte se informa que el 28 de noviembre, recibimos la visita del Presidente del **Instituto Sonorense de Administración Pública y Vicepresidente de los Institutos del INAP, el Dr. Rafael Enrique Valenzuela Mendoza.**





El resultado fue la firma de un Convenio de cooperación académica estratégica, destacando los siguientes lineamientos:

1. Se llevará a cabo la 1ª Edición del Coloquio sobre los modelos educativos de los Institutos Estatales de la república, teniendo como sede Puebla.
2. Instaurar el programa de movilidad estudiantil y magisterial entre los dos institutos estatales.
3. Realizar publicaciones en conjunto sobre temas comunes.
4. Realizar un encuentro donde se propicie el acercamiento entre el Gobierno de Puebla y Sonora.
5. Propiciar la discusión sobre el desarrollo territorial y local: Desarrollo Endógeno y comunitario.
6. Algunos proyectos específicos: El agua; la Mixteca Poblana y el Desierto de Sonora.
7. 1er Encuentro sobre la complejidad de las fronteras y el papel que desempeña cada estado.
8. Impulsar la incorporación de Institutos Estatales de Administración Pública de entidades vecinas.



Escanea el código
para acceder a
material multimedia
22 DE OCTUBRE



Escanea el código
para acceder a
material multimedia
23 DE OCTUBRE



PRIMER
Informe
de
Gestión

— 2024 - 2025 —

Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo



**Humanismo Mexicano
y Transformación**

P R I M E R
Informe
de
Gestión
- 2 0 2 4 - 2 0 2 5 -
Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo



Aspectos Financieros

- Carta intención para la Fiscalización Superior
- Seguridad Social
- Previsión Social
- Estrategia Fiscal para 2026

Aspectos financieros

Se examinan los principales resultados obtenidos, considerando la gestión de ingresos, egresos y recursos disponibles, con el propósito de evaluar la eficiencia y sostenibilidad de las operaciones institucionales.

El análisis financiero constituye una herramienta fundamental para comprender el comportamiento económico del instituto y su capacidad para cumplir con los objetivos académicos, administrativos y de desarrollo institucional. De esta manera, se busca aportar información relevante que permita la toma de decisiones basadas en evidencia, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad educativa y los organismos supervisores.

Asimismo, el presente informe se elabora conforme a los principios y normas contables aplicables al sector educativo, garantizando la veracidad, consistencia y pertinencia de los datos presentados. Con ello, se pretende ofrecer una visión integral del desempeño financiero del Instituto, destacando los logros alcanzados y las áreas que requieren fortalecimiento para el cumplimiento de su misión institucional.

Los puntos que a continuación se comentan, integran el análisis del comportamiento económico y financiero del IAP en el **ejercicio del 2025**.



Carta Intención para la Fiscalización Superior

Esta carta suscrita por el IAP y la Auditoría Superior del Estado de Puebla con fecha de firma 25 de abril del 2025, es resultado de un acto de buena fe y transparencia, valores que caracterizan y promueven la presente Directiva del Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, manifestando que se entregará toda la información económica, financiera, y de desempeño que emitan los sistemas contables establecidos y aplicables a una Asociación Civil.

Es importante mencionar que el IAP ha cumplido en tiempo y forma con la entrega de la información comprometida en las formas y términos acordados en las minutas de seguimiento y mesas de trabajo llevadas a cabo.

El análisis financiero, destaca la estrategia centrada en maximizar los ingresos a través de difusión y promoción de los programas académicos que

oferta el IAP, logrando de esta manera resultados satisfactorios en el incremento de los ingresos en el ejercicio 2025 respecto a los obtenidos en el ejercicio 2024.

El ejercicio del gasto es eficiente y transparente, permite lograr los objetivos y programas institucionales, cumplir responsablemente con la obligación de rendir cuentas con apego a la legislación aplicable, destacando la creación del comité de adquisiciones, mismo que garantiza la contratación de proveedores que oferten productos y servicios con altos estándares de calidad, con los mejores precios y tiempos de entrega para cumplir en tiempo y forma con los compromisos institucionales.

La orientación del gasto favoreció la inversión en equipo de cómputo y mantenimiento de la infraestructura, asimismo el ahorro para la estructura de colegiados, nuevos programas académicos de posgrado, creación de diplomados, seminarios, congresos, política editorial, y biblioteca.

Es importante destacar la inversión realizada en capital humano en tres grandes rubros:

1) Seguridad Social

En ejercicios de años pasados este Instituto, suscribió convenio para adherirse al régimen de Seguridad Social en modalidad parcial con el ISSSTE, el cual consistía en que el personal del IAP recibiera únicamente servicios de atención médica y hospitalaria. **En este ejercicio históricamente se suscribe convenio para adherirse a la cobertura plena de las prestaciones de Seguridad Social que brinda el ISSSTE en beneficio de los trabajadores, logro armónico con los valores institucionales que caracterizan a este Instituto educativo con el Humanismo Mexicano.**



2) Previsión Social

Avance importante en la consolidación del Plan institucional de desarrollo 2024-2030, es sin duda la suscripción histórica del Plan de previsión

social, cuyo objetivo primordial es la retención de los talentos con los que actualmente cuenta el IAP, y la búsqueda de nuevos que colaboren en el desarrollo de esta Institución Educativa.

Es importante destacar que hemos impulsado la incorporación de trabajadores del Instituto en los distintos programas académicos; a efecto de: crear cuadros académicos por lo que se les otorgó una beca del 100% en el pago de colegiaturas.

3) Participación de los trabajadores en los rendimientos

Dando cumplimiento a las obligaciones en materia laboral, es importante recalcar que este Instituto realizó el reparto de la participación de los trabajadores en los rendimientos de esta asociación en tiempo y forma, con estricto apego a la legislación aplicable.

Estrategia Fiscal para 2026

Se privilegiará la inversión en el fortalecimiento de las estructuras académicas, como la creación de colegiados.

Asimismo, la inversión en infraestructura para el mantenimiento de los edificios del instituto.

Nos proponemos el mantenimiento del parque vehicular existente y la adquisición de automóviles que cumplan con las necesidades de transporte con transparencia y austeridad.

Instalación de cámaras en el interior de los salones de clases, a efecto de grabar las sesiones

presenciales y tener un acervo para el análisis y profundización de conocimientos tanto para la docencia, la investigación aplicada y la difusión.

También se programará el mantenimiento y en su caso la renovación a las instalaciones eléctricas en condiciones de obsolescencia.

Adicionalmente se comprará equipo para la prevención por fallas en el suministro de energía eléctrica, que pudiera vulnerar el proceso de la impartición de clases en los diferentes modalidades de los programas académicos que ofrece este instituto; además de asegurar la información financiera ante cualquier falla de energía.

Estrategia Fiscal

Una estrategia fiscal bien diseñada permite optimizar recursos, garantizar el cumplimiento legal y apoyar la misión educativa. Se debe estructurar en **cuatro pilares**.

1. Cumplimiento normativo y transparencia

Objetivos:

- Evitar sanciones.
- Generar confianza ante autoridades, donantes y comunidad.

Acciones:

- Mantener actualizado el calendario fiscal: declaraciones, retenciones, impuestos locales y estatales.
- Implementar auditorías internas anuales o semestrales.
- Alinear procesos con normativas sobre educación, fundaciones, ONG o instituciones lucrativas (según aplique).
- Capacitar al personal administrativo en cambios tributarios.



2. Optimización de recursos e incentivos fiscales

Objetivos.

- Maximizar el uso de fondos disponibles.
- Aprovechar beneficios legales para instituciones educativas.

Acciones.

Identificar **exenciones o tasas reducidas** para entidades educativas (IVA, impuestos sobre nómina, predial o renta, según país).

- Aplicar deducciones por:
 - ◆ Investigación y desarrollo (I+D).
 - ◆ Becas otorgadas.
 - ◆ Donaciones recibidas y otorgadas.
 - ◆ Inversiones en infraestructura tecnológica o educativa.
- **Diseñar un plan de inversiones deducibles (laboratorios, bibliotecas, desarrollo curricular).**

3. Diversificación de ingresos y gestión responsable

Objetivos.

- Aumentar la estabilidad financiera.
- Reducir riesgos derivados de depender de una sola fuente de financiamiento.

Acciones:

- Desarrollar programas autofinanciados: cursos cortos, certificaciones, consultorías.

- Gestionar y registrar adecuadamente donaciones, fondos de cooperación y proyectos financiados.
- Crear un fondo de reserva o inversión para proyectos de largo plazo.
- Aplicar políticas fiscales específicas para ingresos extraordinarios (venta de servicios, alquiler de instalaciones).

4. Planificación presupuestaria y control interno

Objetivos.

- Garantizar sostenibilidad.
- Mejorar la eficiencia del gasto institucional.

Acciones:

- **Implementar un presupuesto basado en resultados (PBR).**
- Evaluar periódicamente gastos operativos vs. gastos académicos.
- Aplicar controles internos:
 - ◆ Segregación de funciones.
 - ◆ Sistemas de autorización de gastos.
 - ◆ Registros electrónicos auditables.
- Establecer indicadores financieros: costo por alumno, costo por programa, margen operativo, etc.



*Prospectivas
2026*



**Humanismo Mexicano
y Transformación**

P R I M E R
Informe
de
Gestión
— 2024 - 2025 —
Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo

Prospectivas 2026

Nuestro trabajo en 2026 estará orientado a consolidarnos como institución coadyuvante en la formación de servidores públicos para el gobierno del estado, los municipios y demás instituciones constitucionalmente establecidas.

Nos proponemos consolidar relación con instituciones hermanas nacionales e internacionales, a efecto de asegurar condiciones para que nuestra institución sea un referente regional, nacional e internacional.

Tareas

- Impulsar los modificatorios que sean necesarios para concretar los proyectos de desarrollo institucional.
- Impulsar ante la SEP los acuerdos secretariales en proceso de creación; a efecto de que podamos ofertarlos en el ciclo escolar 2026; además de la Licenciatura en Gestión de Archivos.
- Concretar los 17 Convenios pendientes y dar seguimiento a los convenios estratégicos firmados.
- Consolidar el programa de dos eventos magnos durante el año.
- Realizar seis Conferencias Magistrales.
- Promover los Diplomados aprobados por la SEP y completar los que están en procesos de autorización.

- Hacer realidad la Política Editorial.
- Concretar la Dirección de Investigación Aplicada y Consultoría.
- Impulsar el proyecto de un espacio de lectura, reflexión académica y consulta de datos.
- Capacitación y consolidación de un programa de formación de la planta docente del instituto.
- Hacer realidad la Unidad de Investigación y Planeación Académica (UIPA)
- Incidir en la capacitación del Gobierno y Administración Municipal.
- Consolidar la Política de Comunicación y Prensa.

Por último, es necesario informar a ustedes que fuimos notificados en medios preparatorios a juicio reivindicatorio por el Juzgado Quinto Especializado en Materia Civil de esta capital, en el solicitó la parte promovente que se mostrara el documento idóneo que acredite la posesión de este inmueble. Ante tal circunstancia nos asesoramos y procedimos a solicitar información ante la Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración y pedimos apoyo a la Consejería Jurídica, teniendo elementos para contestar dado que la propiedad es del Gobierno de Puebla.





Reflexiones Finales



**Humanismo Mexicano
y Transformación**

P R I M E R
Informe
de
Gestión
— 2024-2025 —
Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo

Reflexiones finales

Finalmente quiero reiterar nuestro compromiso institucional para seguir construyendo las alamedas para la generación de mejores servidores públicos, con excelente preparación conceptual y orientación social enfocados a la solución de las demandas y necesidades sociales.

Coadyuvar en la formación de servidores públicos, capaces de transformar las instituciones públicas y propiciar un crecimiento y desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable; para la construcción de un nuevo régimen en Puebla y nuestra Patria.

Las instituciones con las características descritas son indispensables para la profundización de las transformaciones que el país requiere para enfrentar con éxito las exigencias del cambio y construcción de una sociedad cohesionada y con bienestar.

Para la coadyuvancia efectiva, de estos grandes objetivos estratégicos; el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla ha estructurado un Plan Estratégico de Desarrollo 2024-2030; mismo que será reflexionado para la adecuación necesaria de manera permanente.

Nuestro Plan Estratégico configura el modelo educativo que generará sin duda nuestra identidad académica y será referencia regional y nacional para los Institutos de Administración Pública del país.

Con este parámetro académico referencial avanzamos en las transformaciones estructurales necesarias y pertinentes desde nuestro lema: “Humanismo y Transformación”, que implica una imagen institucional, integrada por la representación de Quetzalcóatl como símbolo social.

Las culturas de los pueblos originarios desarrollaron formas de organización, consideradas fuente de vida y símbolo de legitimidad y poder. Contiene en perspectiva de fondo, la imagen de un libro, que nos proporciona la idea de aprendizaje y conocimiento.



Al centro de la imagen, se representa la forma de estructura que adornaba los edificios de aprendizaje de las personas a las cuales se les instruía en el arte de gobernar y tener un sentido de responsabilidad para regir los destinos de su pueblo, hasta transformaciones sustantivas para reorientar las actividades académicas, realizar investigación aplicada y desarrollar la consultoría.

En síntesis, nuestra preocupación central ha sido la reforma y generación de nuevos planes de estudio formativos para actualizar y profundizar el conocimiento; además la comprensión de los nuevos paradigmas de la Ciencia de la Administración Pública.

Para cumplir de manera efectiva con las responsabilidades que el Gobierno del Estado nos ha encomendado y hemos asumido, mediante acuerdo publicado en el periódico oficial del 25 de marzo de 1998, de ser una instancia que propicie que el gobierno del estado y sus ayuntamientos dispongan de servidores públicos más eficientes que contribuyan a lograr las finalidades del estado en beneficio de la sociedad poblana y dispongan de un conocimiento integral del Gobierno y de la Administración Pública.

Estimadas consejeras y consejeros, nuestras actividades desarrolladas y la oferta académica, es hoy conveniente para el desarrollo institucional. Constituye nuestra fortaleza e identificación académica y profesional y juntos logremos que nuestro Instituto sea siempre una referencia académica estatal y nacional en la formación de servidores públicos para contribuir en la generación de un buen gobierno, para una mejor sociedad, más cohesionada y con mayor bienestar, para una mejor Puebla, por amor a Puebla y nuestra Patria.

Muchas gracias



Anexos



**Humanismo Mexicano
y Transformación**

**PRIMER
Informe
de
Gestión**
— 2024 - 2025 —
Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo

Anexos

Listado de Anexos:

1. Oficio circular 004
2. Organigrama
3. Estructura Organizacional Funcional
4. Convenios 2025
5. Oferta Académica actual
6. Colegiados
7. Diplomados
8. CLACSO
9. Carta Intención Alcalá de Henares
10. Congreso Internacional
11. Aspectos Financieros
12. Carta Intención ASE
13. Convenio ISSSTEP cobertura parcial a total
14. Programa de Previsión social
15. Situación actual del Inmueble 10 norte 2001
16. Conferencias Magistrales
17. Ceremonias de Egresados
18. Libros en proceso de edición





PRIMER Informe de Gestión — 2024 - 2025 —

Francisco Javier Muñoz López
Presidente del Consejo Directivo

Sede académica

Diplomados | Doctorado | Maestrías | Licenciatura | Centro Evaluador |
Cursos | Conferencias Centro de Crecimiento Profesional (CCP)
10 Norte No. 2001 Colonia Buenos Aires Puebla, Puebla C.P. 72290
Tels: 222 236 32 87, 222 236 29 50 y 222 236 27 31

Sede administrativa
IAP-Puebla

22 Oriente No. 1409 Colonia Xonaca Puebla, Puebla C.P. 72280
Tels: 222 236 00 17 y 222 236 00 22

www.iappuebla.edu.mx



 IAPPuebla  @iap.puebla  iappuebla

 @IAP_Puebla  iappuebla